



PROGRAMAS MUNDIALES – ATLETAS



SUBSIDIO PARA
LOS DEPORTES DE EQUIPO



SUBSIDIO PARA LOS DEPORTES DE EQUIPO

DIRECTRICES DEL PROGRAMA

OBJETIVO

Ofrecer asistencia financiera a un equipo nacional por Comité Olímpico Nacional (CON) para la preparación y participación en competiciones regionales, continentales o mundiales con vistas a la clasificación para los Juegos Olímpicos.

BENEFICIARIOS

Los equipos nacionales deberán satisfacer los siguientes requisitos para que se considere su inclusión en este programa:

- Ser un equipo nacional masculino o femenino de uno de los deportes del programa de los siguientes Juegos Olímpicos de Verano o Invierno;
- Tener un nivel de competición internacional.

DESCRIPCIÓN

Este programa ofrece a los CON ayuda técnica y financiera para la preparación de un equipo que aspire a clasificarse para los Juegos Olímpicos.

JUEGOS OLÍMPICOS DE VERANO

Solidaridad Olímpica ofrecerá ayuda financiera destinada a la preparación y participación de un equipo nacional por CON para las pruebas de clasificación para los Juegos Olímpicos en Río de Janeiro. Los CON podrán beneficiarse de un presupuesto fijo, durante un periodo de cuatro años, que será acordado desde el principio con el CON.

En cuanto a los CON que no cuenten con un equipo con posibilidades de clasificarse para los Juegos Olímpicos en Río de Janeiro, Solidaridad Olímpica ofrecerá una ayuda financiera limitada destinada a la preparación y participación (siempre que dichas actividades no estén cubiertas por las Federaciones Internacionales (FI) o Asociaciones Continentales (AC) de un equipo nacional por CON en las siguientes competiciones:

- Juegos continentales o regionales
- Campeonatos mundiales o continentales (sénior y junior).



JUEGOS OLÍMPICOS DE INVIERNO

Los CON que cuenten con equipos clasificados o que se encuentren en las rondas finales de clasificación para los Juegos Olímpicos de Invierno en Sochi en hockey sobre hielo o curling podrán solicitar una ayuda adicional para la preparación de sus equipos con vistas a estos Juegos. Estos CON se podrán beneficiar de dos becas de apoyo para dos equipos (invierno y verano).

Los programas propuestos por los CON deberán ajustarse a las siguientes pautas y seguir las dos fases de candidatura:

- **Plan cuatrienal:** Planificación, para el conjunto del cuatrienio, de las principales competiciones en las que el equipo tenga previsto participar, así como de las actividades previstas para cada una de ellas. De esta manera, el CON podrá dar prioridad a las competiciones que considere más importantes y podrá decidir la utilización de su presupuesto para proyectos específicos.
- **Proyecto anual de preparación:** El proyecto anual de preparación deberá detallar las actividades previstas durante el año en cuestión, destinadas a preparar las competiciones indicadas en el plan cuatrienal.

Las becas adjudicadas en el marco de este programa se podrán utilizar para financiar lo siguiente:

- Costes relacionados con la organización de campamentos de entrenamiento nacionales o internacionales para la preparación de un equipo con vistas a una competición específica;
- Costes de entrenamiento para el equipo;
- Costes relacionados con la organización de partidos amistosos que puedan ser de utilidad para el programa general de entrenamiento del equipo; y
- Costes relacionados con la participación en competiciones, cuando la federación internacional pertinente no los cubra.

COLABORADORES EXTERNOS

Las FI y cuando sea necesario la AC, ayudarán a Solidaridad Olímpica en el análisis de las propuestas de los CON, en el asesoramiento técnico y en el seguimiento de los resultados de los equipos participantes en este programa.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Cada CON podrá solicitar una beca para un solo equipo en un deporte de verano y para un equipo en un deporte de invierno. Estos equipos podrán recibir ayuda a lo largo de todo el cuatrienio, hasta la celebración de sus respectivos Juegos Olímpicos.

El proceso de solicitud para este programa consta de dos fases:



FASE 1: GENERAL - PLAN CUATRIENAL

Al principio del cuatrienio, el CON deberá enviar a Solidaridad Olímpica un plan cuatrienal que indique las competiciones que el CON tiene previsto preparar gracias al programa durante el periodo 2013-2016 (Apéndice 1). El plan cuatrienal deberá incluir una breve descripción de los proyectos de preparación para cada competición, en la que se indiquen las actividades que se organizarán y el porcentaje de la ayuda total que el CON desea asignar para ello cada año.

FASE 2: ESPECÍFICA - PROYECTO ANUAL DE PREPARACIÓN

A continuación, y una vez aprobado el plan cuatrienal, el CON deberá enviar a Solidaridad Olímpica un proyecto anual de preparación en un formulario distinto (Apéndice 2), en el que se detallen las actividades que el CON ha anunciado en el plan cuatrienal y que han sido aprobadas por Solidaridad Olímpica. El proyecto anual de preparación deberá enviarse al menos dos meses antes del inicio de las actividades previstas y deberá incluir una descripción de la actividad, una previsión presupuestaria y una lista con los nombres de los atletas que participarán.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN

El análisis y la aprobación de las propuestas de los CON se realizarán en dos fases:

GENERAL - PLAN CUATRIENAL

Solidaridad Olímpica analizará el plan cuatrienal de cada CON y confirmará qué proyectos específicos de preparación podrán incluirse, así como el presupuesto (provisional) máximo para el CON durante el cuatrienio.

Según la disponibilidad presupuestaria en 2016, un equipo que se haya clasificado para los Juegos Olímpicos en Río de Janeiro podría recibir ayuda adicional para su programa de preparación olímpica.

ESPECÍFICA - PROYECTO ANUAL DE PREPARACIÓN

Solidaridad Olímpica analizará y aprobará los proyectos de preparación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Compatibilidad con el objetivo y las directrices del programa;
- Perfil y nivel del equipo propuesto;
- Coherencia presupuestaria;
- Viabilidad de los proyectos de preparación; y
- Garantía de participación del equipo en las respectivas competiciones.

CONDICIONES FINANCIERAS

El presupuesto cuatrienal asignado a este programa asciende a 10.000.000 USD.

Tras el análisis y la aprobación del plan cuatrienal del CON, Solidaridad Olímpica informará a cada CON de la ayuda máxima disponible para el equipo durante el periodo 2013-2016.



El CON solo recibirá el presupuesto máximo si se llevan a cabo todos los proyectos de preparación y si se cumplen los requisitos administrativos.

La ayuda asignada a cada CON dependerá del alcance de la propuesta y de los fondos disponibles.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

GENERAL - PLAN CUATRIENAL

Los planes cuatrienales aprobados servirán de referencia para el seguimiento y control del programa de cada CON. Los proyectos de preparación del CON serán supervisados de acuerdo con el plan cuatrienal aprobado.

ESPECÍFICA - PROYECTO ANUAL DE PREPARACIÓN

Tras la aprobación de un proyecto anual de preparación, el CON y el equipo deberán llevar a cabo las actividades aprobadas, participar en las competiciones anunciadas y presentar un informe técnico y financiero al final del año.

El procedimiento de seguimiento, control y pago será el siguiente:

- Pago de un anticipo que se abonará con la carta de aprobación del proyecto anual de preparación;
- Pago del saldo restante que se abonará tras la recepción y aprobación de los informes técnico y financiero anuales, en los que se detallan las actividades realizadas y el presupuesto utilizado (Apéndice 3).

Para que un CON pueda presentar un nuevo proyecto anual de preparación, el proyecto anterior deberá estar finalizado (y sus informes aprobados).

En caso de que otro equipo del CON se clasifique para los Juegos, el CON podrá solicitar reemplazar la ayuda existente en favor del equipo clasificado. Estas solicitudes deberán estar plenamente documentadas y pueden ser aceptadas dentro del presupuesto inicialmente asignado.

Cuando sea necesario, Solidaridad Olímpica podrá proponer un procedimiento diferente para el pago y la presentación de informes.

APÉNDICES

- 1. Formulario de Solicitud – Plan cuatrienal (Fase 1)**
Subsidio para los deportes de equipo
- 2. Formulario de solicitud – Proyecto anual de preparación (Fase 2)**
Subsidio para los deportes de equipo
- 3. Formulario de informe técnico**
Subsidio para los deportes de equipo